



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 1607 -2013 OEFA/DS-HID

Asunto : Informe de Supervisión Ambiental al Lote XXV de la empresa VETRA PERÚ S.A.C.

Referencia : Informe de Supervisión Ambiental N° 1607 -2013 OEFA/DS -HID

1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente a la supervisión ambiental efectuada del 28 al 29 de noviembre de 2013, a las instalaciones del Lote XXV de la empresa VETRA PERÚ S.A.C. (en adelante VETRA), cuyos resultados constan en el Informe de Supervisión Ambiental N° 1607 -2013-OEFA/DS-HID.

2. ANTECEDENTES

- 2.1 Mediante Decreto Supremo N° 060-2007-EM, de fecha 21 de noviembre de 2007, se aprobó el Contrato de Licencia de Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote XXV, celebrado entre PERUPETRO S.A. y VETRA.
- 2.2 Mediante Resolución Directoral N° 296-2009-MEM/AAE, del 20 de agosto de 2009, la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (en adelante DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas, aprobó el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Prospección Sísmica 2D, 3D y Perforación de cuatros (04) pozos exploratorios en el Lote XXV.
- 2.3 Mediante carta S/N de fecha 31 de enero de 2012, VETRA, operador del Lote XXV, entregó al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, OEFA) el Plan de Manejo de Residuos para el período 2012 e informó que no generaron residuos sólidos durante el período 2011.
- 2.4 Mediante Resolución Directoral N° 087-2012-AG-DGFFS-DGEFFS, del 27 de febrero de 2012, la Dirección de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura, autorizó a la empresa VETRA, el desbosque de una superficie de 53.98 ha., para la ejecución del Proyecto de Adquisición de 270 Km. de Sísmica de 2D en el Lote XXV.
- 2.5 Mediante carta N° 1123-2012-OEFA/DS, de fecha 21 de mayo de 2012, el OEFA solicitó a VETRA, los Instrumentos de Gestión Ambiental del Lote XXV.
- 2.6 Mediante carta N° 092-2012 y registro de mesa de partes N° 2012-E01-8866, de fecha 18 de abril de 2012, VETRA informó al OEFA, el inicio de sus actividades de sísmica 2D en el Lote XXV.
- 2.7 Mediante carta N° 1081-2012-OEFA/DS, se solicitó a VETRA, información sobre el Plan de Participación Ciudadana y el Programa de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana del Lote XXV.
- 2.8 Mediante carta VETRA PERU N° 111-2012 y registro de mesa de partes N° 2012-E01-11066, de fecha 15 de mayo de 2012, VETRA informó a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos – DGAAE, la realización de 02 Talleres Informativos referidos al inicio de operaciones y al cambio de rumbo y reducción de la longitud de líneas sísmicas 2D a 270 km.
- 2.9 Mediante carta N° 123-2012 y registro de mesa de partes N° 2012-E01-12100, de fecha 29 de mayo de 2012, VETRA entregó al OEFA información sobre el Plan de Participación Ciudadana y el Programa de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana del



R



Lote XXV.

- 2.10 Mediante carta N° 122-2012 y registro de mesa de partes N° 2012-E01-12101, de fecha 30 de mayo de 2012, VETRA entregó al OEFA los Instrumentos de Gestión Ambiental del Lote XXV.
- 2.11 Mediante carta N° 124-2012 y registro de mesa de partes N° 2012-E01-12178, de fecha 31 de mayo de 2012, VETRA informó al OEFA sobre la realización de dos Talleres Informativos referidos al inicio de operaciones y al cambio de rumbo y reducción de la longitud de líneas sísmicas 2D a 270 km.
- 2.12 Del 19 al 22 de junio de 2012, el OEFA realizó una supervisión regular a las actividades de prospección sísmica 2D del Lote XXV, operada por la empresa VETRA, según consta en el Acta de Supervisión N° 000525.
- 2.13 Mediante carta VETRA PERU N° 111-2012 y registro de mesa de partes N° 2012-E01-17291, de fecha 09 de agosto de 2012, VETRA envió al OEFA el Levantamiento de Observaciones, correspondiente a la supervisión regular realizada del 19 al 22 de junio de 2012.
- 2.14 Mediante carta 009-2013-OEFA/DS y registro de mesa de partes N° 2013-E01-002059, de fecha 18 de enero de 2013, VETRA envió al OEFA la Declaración del Manejo de Residuos Sólidos, correspondiente al año 2012.
- 2.15 Mediante carta 079-2013-OEFA/DS y registro de mesa de partes N° 2013-E01-010768, de fecha 01 de abril de 2013, VETRA envió al OEFA el Informe Ambiental Anual, correspondiente al año 2012.
- 2.16 Mediante carta 289-2013-OEFA/DS y registro de mesa de partes N° 2013-E01-027922, de fecha 11 de setiembre de 2013, VETRA envió al OEFA el Informe N° 004-2013-MEM-AAE/DPC/MSR/RCC y la R.D. N° 254-2013-MEM-AAE, emitidos por la DGAAE del Ministerio de Energía y Minas, con los cuales aprobaron el Plan de Manejo Ambiental para la reubicación de 02 pozos exploratorios en el Lote XXV.
- 2.17 Mediante carta 290-2013-OEFA/DS y registro de mesa de partes N° 2013-E01-027923, de fecha 11 de setiembre de 2013, VETRA envió al OEFA el Informe N° 102-2013-MEM-AAE/MB y la R.D. N° 269-2013-MEM-AAE, emitidos por la DGAAE del Ministerio de Energía y Minas, con los cuales aprobaron el Plan de Abandono Parcial del Proyecto de Prospección Sísmica 2D en el Lote XXV.
- 2.18 Mediante carta S/N y registro de mesa de partes N° 2013-E01-029541, de fecha 27 de setiembre de 2013, VETRA comunicó al OEFA el inicio de sus actividades de construcción de plataformas y accesos a las locaciones de los pozos Valeria 1X y Vicente 1X.
- 2.19 Mediante carta N° 349-2013 y registro de mesa de partes N° 2013-E01-34448, de fecha 15 de noviembre de 2013, VETRA entregó al OEFA los Instrumentos de Gestión Ambiental del Lote XXV.
- 2.20 Mediante carta N° 356-2013 y registro de mesa de partes N° 2013-E01-35491, de fecha 28 de noviembre de 2013, VETRA comunicó al OEFA sobre el giro de los vértices de las plataformas de los pozos Valeria 1X y Vicente 1X.
- 2.21 Del 28 al 29 de noviembre de 2013, el OEFA realizó una supervisión regular a las actividades de construcción de plataformas y accesos a las locaciones de los pozos Valeria 1X y Vicente 1X del Lote XXV, según consta en las Actas de Supervisión N° 002286 y 002287.



R



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

3. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA SUPERVISADA

Titular: VETRA PERU S.A.C.

3.1 Ubicación.

El Lote XXV se ubica en las provincias de Talara (distritos de Máncora, Los Órganos, El Alto y Pariñas) y Sullana (distrito de Marcavelica) del departamento de Piura y en la provincia de Contralmirante Villar (distritos Casitas y Canoas de Punta Sal) de la provincia de Tumbes.

El Lote XXV se ubica dentro de la Cuenca Sedimentaria Talara y tiene un área total de 40, 451 ha.

3.2 Modalidad de Supervisión

TABLA N° 1		
MODALIDAD DE SUPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Supervisión de Gabinete	23/11/2013	27/11/2013
Supervisión de Campo	28/11/2013	29/11/2013

3.3 Instalaciones Supervisadas

TABLA N° 2				
INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA INICIO	FECHA FINAL
	ESTE	NORTE		
Pozo Valeria 1X	0502510	9527669	28/11/2013	28/11/2013
Vértice de plataforma 1	0502491	9527634	28/11/2013	28/11/2013
Vértice de plataforma 2	0502519	9527619	28/11/2013	28/11/2013
Vértice de plataforma 3	0502575	9527652	28/11/2013	28/11/2013
Vértice de plataforma 4	0502457	9527719	28/11/2013	28/11/2013
Vértice de plataforma 5	0502540	9527755	28/11/2013	28/11/2013
Poza de detritus	0502537	9527677	28/11/2013	28/11/2013
Poza de agua	0502541	9527669	28/11/2013	28/11/2013
Acopio de top soil	0502455	9527725	28/11/2013	28/11/2013
Pozas de percolación	0502449	9527699	28/11/2013	28/11/2013
Pit de residuos sólidos	0502463	9527624	28/11/2013	28/11/2013
Punto de monitoreo de suelo, cerca a zona de tanques de combustible	0502531	952772	28/11/2013	28/11/2013
Pozo Vicente 1X	0507081	9535724	28/11/2013	28/11/2013



Handwritten initials or signature.



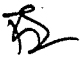
PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA


Dirección de Supervisión

4. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN

 En la presente supervisión ambiental al Lote XXV de la empresa VETRA PERÚ S.A.C. se verificaron las Locaciones de los Pozos Exploratorios Valeria 1X y Vicente 1X.

El presente reporte público del Informe N° ¹⁶⁰⁷ -2013 OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 27 DIC. 2013



DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA